

## 1. Introducción:

Producto para el neutralizado del cuero.

## 2. Presentación:

Mezcla equilibrada de agentes complejantes .

## 3. Composición:

Aspecto:	Polvo.
Color:	Marfil.
pH:	8,0%±0,5
Materia activa:	90,0%±2,0

## 4. Propiedades:

Producto aconsejado para conseguir una neutralización lenta y homogénea, sin peligro a las consecuencias perjudiciales para el cuero de neutralizaciones excesivas; por el contrario una adición de Neuqin NEU mejora incluso la calidad del cuero, pues las sales de cromo no fijadas, que se encuentran en el cuero, las convierte en complejos de ventajosa acción curtiente; con lo cual el aprovechamiento del cromo es mayor. El Neuqin NEU no precipita con los licores de cromo, con lo cual se evitan las temidas manchas del mismo e inhibe la formación de cromo VI.

## 5. Capacidad mínima de almacenamiento:

El producto se puede almacenar en su recipiente bien cerrado, en un lugar bien ventilado y a temperaturas comprendidas entre +5°C y +35°C. En su envase sellado tiene una duración de 6 meses.

## 6. Aplicación:

Ajustar la cantidad entre 1% y 3% según el tipo de recromado o recurtición que se haya adicionado antes del neutralizado.

## 7. Seguridad:

En la manipulación de este producto se han de observar las indicaciones contenidas en la hoja de datos de seguridad del mismo. Además, se han de tomar las medidas de precaución y protección higienicollaboral necesarias para los trabajos con productos químicos.

## 8. Observación:

Las indicaciones de esta publicación se basan en nuestros conocimientos y experiencias actuales. No presuponen una garantía jurídica relativa a determinadas propiedades ni a la idoneidad para una aplicación concreta. Debido a las numerosas influencias que pueden darse durante la manipulación y empleo de nuestros productos, no eximen al transformador o manipulador de realizar sus propios controles y ensayos. Todo el que reciba nuestros productos será responsable por sí mismo de la observancia de los derechos de patentes existentes así como de las leyes y disposiciones vigentes.